

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Jansa... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 42
Cada número suelto..... 4

PALMA.—DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

LA ESPERANZA trata sobre la intencionalidad de los ministros moderados, y con razon pide que se exija la misma á los progresistas. Oigase á nuestro colega: ¡qué justo y exacto es lo del monopolio de la moralidad!

«Si se ha de exigir la responsabilidad á todos los ministerios que han infringido las leyes con grande perjuicio de la nacion, vengan á la barra desde luego, no solo los que mandaron en los once años, que los progresistas quisieran borrar de la historia y que, con efecto, han borrado en cierto sentido, sino tambien los que en los nueve anteriores faltaron notablemente á la justicia, y provocaron conflictos de suma gravedad en la gestion de los negocios públicos. Vengan, en especial, los hombres de 1840 á 1843, cuya pretendida inocencia, lejos de estar demostrada por la circunstancia de pertenecer á la comunión política hoy dominante, se halla antes bien, en contradicción con hechos de la mas funesta trascendencia de que fueron autores, y de que los acusa la conciencia de este pueblo monárquico y religioso. No debe olvidarse que, á la par de la Constitución, regian entonces y rigen todavia ahora algunas otras leyes cuya observancia no es menos sagrada, cuya violacion no tiene menor importancia, cuando se trata de exigir la responsabilidad á los gobernantes, por las infracciones de aquel código político.

Antes de ahora hemos advertido que la administracion de los progresistas está caracterizada por el monopolio de los intereses materiales, puesto que reservan para sus amigos todos los aprovechamientos y ventajas de que puede disponer el gobierno. Ahora tenemos que añadir, que esa comunión ha hecho un monopolio semejante de la inocencia y moralidad. El informe de la comision á que nos referimos sanciona como máxima fundamental la exención de toda culpa de los hombres públicos de su partido, la impecabilidad de los ministerios progresistas. En pos de eso, procede que se decreta mas adelante la apoteosis de tales héroes, siquiera porque no quede sin ejemplo, en lo que se llama revolucion española, el culto de Marat, que está en el cuadro de la revolucion francesa.»

LA IBERIA siente que se hayan perdido muchas ocasiones de labrar la felicidad de España en este siglo, ademas de la que se perdió el año pasado. Dice así:

«Otra época no menos propicia para España (prescindiendo, no obstante, del triste efecto de anteriores desencantos, tan numerosos como crueles), es la inaugurada en julio del anterior verano. El país pudo conocer á fondo en 1814 y 1823 á los hombres de la fé: pudo asimismo apreciar en su verdadero valor en 1848 y 1854 á los hombres del orden: doble circunstancia que tan vasto campo de gloria ofrece á los que ostentan en su bandera la mágica palabra libertad, si mas sabios y españoles que sus adversarios, saben aprovechar la situación especial del país y la general de Europa en estos momentos, para llevar á cabo el alto pensamiento nacional, á cuya realizacion en nada supieron ó quisieron contribuir las banderías anti-liberales.

Sed inmensa de reposo, de legalidad y gobierno en lo interior; complicaciones sin

salida, conflictos diarios y cada vez mas alarmantes, y una guerra espantosa en lo exterior; aqui el buen sentido público, que tantas veces nos ha salvado, á despecho de los errores y las iniquidades de funestos mandantes; allí la creciente animosidad entre los gobiernos, el eterno choque de encontrados sistemas; de nuestro lado, el amor á la libertad, á la tranquilidad y á la justicia; al lado opuesto, nacionalidades destrozadas que afilan en silencio la espada de la guerra, gobiernos amenazados de muerte, reyes despóticos, pueblos reducidos á la miseria, intereses incompatibles, rencores sin nombre, naciones diezmadas: ¡Ved aqui el cuadro de la situación de España, á la par del cuadro de la situación de Europa!

¿Y será posible que con elementos tan providenciales de independencia y ventura para este pueblo tan generoso como atribulado, nada se emprenda, nada se realice hoy, digno de la gratitud nacional, digno de la admiracion de los estranos, digno de la celebridad histórica? ¿Incurrirán los hombres llamados por una revolucion consumada, en nombre de la moralidad y del progreso á levantar su patria de la postracion á que la han traído causas odiosas y hombres funestos; incurrirán, decimos, en las mismas justas maldiciones que abruma á sus contrarios?»

EL OCCIDENTE creyendo que escampa hace por llover guijarros. Así principia con nuevo brio: (¿si tendrá razon?)

«Jamás ministerio alguno, encargado en cualquier época ó en cualquier país de recoger la herencia de una revolucion, y de realizar sus ideas, fué tan inactivo, tan nulo, tan inepto como lo está siendo el ministerio Espartero-Brull-Martinez.

Mientras las Cortes estuvieron reunidas, los debates diarios, la iniciativa tomada á menudo con mas ó menos oportunidad por los diputados, la indeclinable necesidad de ocuparse á lo menos de los asuntos de mas perentorio interés, satisfacian hasta cierto punto la curiosidad pública, y entretenian la ansiedad de los que reclamaban mejoras y reformas. Pero desde que la suspension de las sesiones ha dejado solo al gobierno en la direccion de los negocios, se está viendo en toda su desnudez su completa inaccion, su nulidad absoluta.

¿Qué hace ese ministerio? ¿En qué se ocupa? ¿Qué proyectos prepara? Cree acaso que lo existente es inmejorable, y que ninguna cuestion política necesita ser resuelta, ni ningun ramo de la administracion mejorado? ¿Presumen que solo se hizo la revolucion de julio para que los actuales ministros luzcan el baston con borlas de oro, que á su categoria oficial asignó un ridículo decreto de la dominacion polaca?

¿Qué hace ese presidente del Consejo, que tan mal ha empleado la inmensa popularidad de su nombre? Su accion no se hace sentir de ningun modo: su presencia no se nota en la política, en la marcha del gobierno, en la corte, ni en ninguna otra parte como no sea en sus cotidianos paseos por el salon del Prado. Nadie sabe cuáles son sus ocupaciones, ni sus ideas, ni en qué vierte el tiempo, que podria destinar al servicio público, desde que no se vé en la precision, penosa para él, y llena de angustia para todos los que tenemos el tormento de verle, de pronunciar en las Cortes aquellos deplorables discursos, tan llenos de pretensiones como destituidos de razon para tenerlas.»

LA ESPAÑA principia á combatir el memorandum. En su primer artículo, publicado hoy, dice:

«Lo decimos con rubor. La Europa atónita leerá este documento, y la diplomacia, tan grave y mesurada en todas partes, dudará de su mision y deplorará ver perdido su elevado carácter, porque no solo es un escrito lleno de acrimonia contra el Padre comun de los fieles, sino que abunda en frases inconvenientes, tales como la de que la nacion tolera el escándalo de que en muchas de sus provincias no baste el producto íntegro de los impuestos para cubrir las atenciones de la Iglesia. Y esto lo dice en un documento tan solemne el gobierno de la nacion católica por excelencia.

Y llama escándalo á lo que paga para las atenciones de la Iglesia, porque alguna provincia sea mas ó menos favorecida en riqueza territorial, y solvente menos al Estado bajo este concepto! Y ese gobierno protesta á renglón seguido que está firmemente adherido á sus principios, que son los de la católica nacion española, la Religion, la Iglesia y el Pontificado mismo! Vana protesta, cuando ese y otros hechos dan á conocer, que, sin advertirlo ni creerlo, conducidos por ese sendero, bien pronto desaparecería del suelo español la religion de nuestros padres, si el pueblo verdaderamente religioso no pusiera un muro indestructible á ese impetuoso desbordamiento.»

EL PARLAMENTO habla del memorandum y de la alocucion pontificia. Recordamos sus palabras á los que se hallen acalorados en esta cuestion: habla del poder de la iglesia, y dice:

«¿No creéis que ese poder que de este modo forma nuestro corazón y que tan fuertemente influye sobre nuestros ánimos, constituye parte del gobierno de la sociedad, obrando sobre el individuo?

Pues si es así, respetadle, y no le falteis á la justicia ni con vuestros hechos ni con vuestras palabras. ¿Queréis ser libres y no queréis ser justos! esclamaba Sieyès, el célebre constituyente francés en 1789.

Nosotros consideramos la ruptura de nuestras relaciones con la Santa Sede como una discordia entre esos dos gobiernos que se dividen el imperio de nuestra sociedad.

Imperum cum Jove divisum Cesar habet.

Al tratar de este asunto estamos muy lejos del propósito de agriar los ánimos, ni de sobrelevantar las pasiones. Apetecemos la pronta terminacion de esas diferencias, ó que se prepare al menos para el porvenir algun recurso de avenimiento.

Pero esto no se opondrá que con toda la energía de nuestras convicciones espongamus nuestro sentir.

¿Es ó no cierto que la ley civil y la ley canónica, y los preceptos de la moral universal y las prescripciones del derecho, y todas las leyes divinas y humanas mandan cumplir los contratos, respetar las estipulaciones, y no faltar nunca á la fé inviolable de los tratados?

La conciencia del género humano responde á esta pregunta que sí.

¿Es ó no cierto que entre la España y la Santa Sede existia un tratado solemne desde 1831, que impone obligaciones y otorga derechos respectivos?

Todos contestarán que sí.

¿Es ó no cierto que el poder civil ha infringido ese tratado internacional, decretando por sí solo y sin la intervencion del

poder eclesiástico la venta de los bienes de la Iglesia devueltos en 1845, cuando en tal pacto solo se estipuló la de esos otros bienes devueltos en virtud del mismo?

Los que no estén ciegos por las pasiones ó el espíritu de partido contestarán á una voz que sí.»

LA ESTRELLA se lamenta de sus frecuentes recogidas y denuncias: con este motivo habla de la libertad de imprenta, y dice:

«Todos los españoles pueden publicar libremente sus ideas sin previa censura... con sujecion á las leyes.» Sin previa censura; como si esto fuese alguna gran concesion. La censura podrá alguna vez cohibir la emision libre del pensamiento; pero no espone á lances de recogidas, denuncias, prisiones y multas. Con arreglo á las leyes: esta es letra muerta, porque las leyes se agarran y se hacen trizas cuando conviene. La libertad de escribir encerrada en el círculo donde se agitan un fiscal y un jurado *espurgado*, es una de las mayores decepciones que conocemos.»

LA EPOCA habla sobre los futuros presupuestos y sobre economías. Luego dice:

«Y repítámoslo con franqueza, como lo hemos dicho antes con verdad, por mas que la verdad y la franqueza sean á veces dolorosas. Para cubrir este déficit, no hay hoy, no habrá quizá en mucho tiempo, mas que tres medios eficaces, directos, inmediatos, soportables: restablecer en esta ó en la otra forma, con este ó el otro nombre, con favorables modificaciones en las tarifas y con ventajosas condiciones en la administracion, ya haya de estar á cargo del gobierno, ya á cargo de los pueblos en equivalencia de los recargos sobre las contribuciones directas, los impuestos de puertas y consumos; verificar una pronta y liberal reforma en los aranceles que, sin lastimar la industria española, antes bien estimulándola con la competencia, dé al Tesoro un aumento de ingresos de cincuenta millones; y mejorar la administracion de las rentas estancadas, susceptibles de mayores productos. Esto, mientras la ejecucion de un vasto plan de obras públicas y el complemento de la desamortizacion, desarrollando la riqueza pública, y la formacion de una buena estadística, dando las bases para calcular con exactitud la estension de este desarrollo y reparar las desigualdades con que se reparte hoy la contribucion territorial, permiten elevar los productos de ella á 450 ó 500 millones, sin recargar el 12 por 100 que hoy se exige sobre las rentas y utilidades.»

EL LEON ESPAÑOL nota que el gobierno ha ido publicando poco á poco y sin orden cronológico los documentos sobre la cuestion con Roma, y añade:

«Mírese la cuestion desde cualquier punto de vista, no hay manera de evitar que salte á los ojos que desde el año de 1831 existia un solemne Concordato entre la reina doña Isabel II y el Sumo Pontífice Pío IX, que era á la vez contrato bilateral obligatorio para ambas partes, y legitima ley del reino, y que el gabinete de que los generales Espartero y O'Donnell son cabeza y las Cortes Constituyentes han infringido muy á sabiendas y sin importarseles nada.

Desde julio hasta noviembre de 1854 cuando aquel ministerio ejercia virtualmente la dictadura, cuando su *fiat* no tenia li-

mitaciones, cuando pudo interpretar la decantada voluntad á su antojo, ya hubiéramos comprendido, aunque no sin deplorarlo amargamente, que sin circunloquios y ambages declarara sin valor ni efecto el Concordato de 1851, bajo la impresion de las vociferaciones que en el *Círculo de la Union* se fulminaban en su contra. Pero despues de entrar en las vias legales y de querérsela echar de afectos al catolicismo, no se concibe que se hayan tomado los ásperos y espantosos derrumbaderos por fértiles y gratas llanuras.»

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelonés* ha fondeado en este puerto á las 7 de la mañana conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 37 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de la corte alcanzan al 22 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando subinspector de la milicia nacional de Albacete á don José Alfaro Sandoval.

Otro nombrando una junta de calificación á la cual deben acudir los que se crean con derecho á indemnizaciones y recompensas por haber sido deportados.

Real orden derogando la en que se prohibió que los gefes y oficiales del ejército solicitaran licencias temporales.

Real decreto mandando publicar los documentos relativos á las negociaciones seguidas con la Santa Sede.

La Gaceta inserta también dichos documentos.

Real decreto autorizando la permuta entre los presidentes de sala de las audiencias de Canarias y Albacete don Pedro Pascual Martínez y don José Calasanz Prieto.

Otros declarando cesantes al magistrado de la de la Coruña don Juan Bautista Enriquez, y al de la de Barcelona don Juan Martín Carnes.

Otros nombrando magistrados de la audiencia de la Coruña á don Fermín González Gutiérrez, de la de Burgos á D. Eleuterio Moreno y de la de Barcelona á don Antonio Suarez Tovar.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 20 de agosto.

Se ha dicho que son varias las personas á quienes el gobierno ha hecho salir del Escorial; pero la verdad es que la única persona con quien se ha tomado esta providencia es el señor Trillo uno de los gentiles hombres á quienes en época no lejana se separó del lado de S. M. el rey y á quien el gobierno ha destinado como oficial de reemplazo, á la capitania general de Granada.

— Decididamente parece abandonada toda idea de manifestacion contra la Santa Sede. Los autores del pensamiento atribuyen su retirada á haber notado que el gobierno tenia gusto en que se llevase á cabo; pero la verdad es que la idea se ha abandonado desde que se supo que el gobierno estaba dispuesto á escarmentar á los manifestantes. Si antes no se desengañó á estos por la autoridad es porque no se creia en la posibilidad de la manifestacion.

— Para atender á las necesidades de los enfermos pobres, victimas del cólera morbo en la provincia de Madrid, S. M. la reina ha dado 20,000 rs. de su bolsillo particular. También el representante de Inglaterra en Madrid, lord Howden, ha remitido desde Paris 5,000 reales con el propio objeto acompañados de una carta al gobernador civil en que asegura que jamás la España esta lejos de su corazón.

— En Vigo han intentado algunos marineros subir los jornales de trabajo en el puerto y de embarque. Para esto el día 13 amenazaron de muerte á aquellos de sus compañeros que se contentaban con el jornal acostumbrado; pero habiendo puesto este suceso en conocimiento del comandante militar de marina, este procedió á la prision de 8 de los cabecillas some-

tiendolos al fallo de las autoridades del ramo, quienes trabajan por descubrir los demas complicados en el motin dirigidos, segun parece, por una mano oculta.

Idem 21.

Bajo la responsabilidad de nuestro apreciable colega el *Parlamento*, y con el deseo de que nuestros lectores conozcan todas las versiones acerca de los tratados de alianza activa con las potencias occidentales, reproducimos el siguiente artículo:

«Como todavía se mantienen en cierto misterio ó ambigüedad el origen y las negociaciones de nuestro anunciado auxilio á las potencias aliadas, creemos oportuna la publicacion de algunas noticias fidedignas que sobre este asunto hemos recibido.

Parece, pues, que la intervencion española en la guerra de Oriente no ha sido solicitada directa ni indirectamente por el gobierno francés, ni mucho menos por el gobierno inglés. Segun estos datos, cualesquiera que hayan sido las instrucciones y mandatos del gabinete español, su representante en Paris, el señor Olózaga, ha solicitado vivamente del gabinete imperial, que acepte el auxilio de un cuerpo de ejército español para la guerra de Oriente.

Tenemos asimismo entendido, que esta oferta no fué desde luego aceptada por el gobierno francés, sino que por el contrario se hicieron por él al Sr. Olózaga graves y oportunas consideraciones acerca de la imposibilidad en que se creia á España, de entregar y mantener un contingente de fuerzas considerables, y de la necesidad en que se le consideraba, de consagrar toda su atencion á sus negocios propios é interiores.

El Sr. Olózaga debió insistir repetidas veces, y con algun tanto de oficiosidad, en que se aceptase este socorro, al mismo tiempo que instaba al gobierno español para que llevase á efecto ese acto de íntima y especial alianza con las potencias occidentales.

Semejantes indudables esfuerzos del diplomático progresista no han debido producir aun definitivo acuerdo, á juzgar por la actitud pública de ambos gobiernos, y á juzgar también por la reserva que segun nuestras noticias se ha guardado en Londres sobre el mismo asunto. El Foreign Office no tenia conocimiento alguno oficial de estas negociaciones.

De todas maneras, como no nos es permitido creer que el Sr. Olózaga, aunque indicador y patrono del pensamiento haya obrado contra las instrucciones, ni sin el conocimiento del gobierno español, tenemos que envolver al uno y al otro en una misma censura por tanta inconsideracion y ligereza.»

— La prensa progresista parece que se ha puesto hoy de acuerdo para denunciar la existencia de una conspiracion reaccionaria en el Escorial, para pedir medidas previsoras al gobierno y para aconsejarle que haga trasladar la corte de San Lorenzo á Madrid. Ante acusaciones tan esplicitas, ante cargos tan claramente formulados no podemos escusarnos de decir algo sobre lo que ocurre en el Escorial, aunque no sea mas que para reducirlo á sus verdaderas proporciones. Son hechos inegables que en el Escorial se encuentran reunidos hoy muchos de los enemigos naturales de la situacion actual; que dentro de palacio hay un alto personaje que hace la oposicion al gobierno especialmente desde su ruptura con la Santa Sede; que al rededor de este personaje se juntan muchos de aquellos enemigos de la situacion; que ni uno ni otros disimulan su odio á lo que existe; y que últimamente pasando mas adelante han creado dificultades prácticas al gobierno alarmando el ánimo á la reina respecto de algunas medidas propuestas por el ministerio. Hasta aqui lo positivo y de aqui esa serie de temores espresados por los periódicos progresistas. Pero ¿hay motivo para alarmarse de un modo tan profundo? Nosotros no lo vemos.

El gobierno sabe cuanto se habla ó se proyecta entre los que podremos llamar imprudentes descontentos mas que conspiradores. La reina ha sido y es completamente extraña á lo que algunos de sus palaciegos hablan. Si recientemente ha podido meditar alguna medida, como la de la clausura de la Ruta, ha bastado que el ministerio la haya presentado los fundamentos de esta medida para que sin oposicion de ninguna clase la haya maadado. El gobierno, pues, no encuentra causa para privar á la reina del

placer de habitar fuera de Madrid durante el estío. Este concluirá en breve, y entonces no es dudoso que la reina vuelva espontánea y gustosamente á Madrid. Entretanto lo que creemos que al cabo se realizara es el arreglo de la servidumbre de palacio que hace dias se está preparando.

FACCIONES CARLISTAS.

De la Corona de Aragon extractamos las correspondencias siguientes:

Igualeda 22 de agosto.

Son las diez de la noche en que va á salir el correo y acaba de llegar un parte á este gobernador militar de haberse acercado á media hora de esta, por la parte de Manresa, el cabecilla Rafael Tristany con unos 50 hombres. El batallon que guarda la plaza sale precipitadamente, reforzado por un piquete de unos 27 nacionales.

Quedan dos compañías de tropa para guardia de la poblacion.

Gerona 25 de agosto.

La benemérita milicia nacional de Vidreras, Llagostera y Casá de la Selva, recorre su demarcacion. Toda la guardia civil dividida en tres columnas secunda el movimiento examinando los montes de Montnegre etc., y dirigiéndose á los de los Angeles.

La columna de Besalú se dirige á Ripoll para operar sobre Pardiñas y Poble de Lili. La de Camprodon marcha sobre Rocaprana y Talaixá. La de San Lorenzo hacia la frontera para cubrir San Lorenzo de Cerdás y Corral, en cuyos puntos se reune faccion. La de San Hilario hacia el Subirats. Finalmente todo está en movimiento y las fuerzas se cruzan en todos sentidos.

P. D. Hay fundados motivos para creer que mañana debe efectuarse otra reunion de cabecillas á la cual asistirán Marsal y Estartús. Es muy probable que la extrema vigilancia de las columnas y de los pueblos sabrá hacer que fracasen todos sus planes.

Olot 22 de agosto.

Esta noche pasada han marchado seis jóvenes á la faccion y se supone que el cabecilla Marsal vino á recibirlos un cuarto de hora de esta, en la palanca de l' Aruga. Algunos de estos lo habian verificado las otras veces que hubo faccion: uno era el 48 teniente de guias de Cabrera, y le habia recomendado Marsal empresas que le hicieron adquirir, entre ellos, el concepto de valiente. Dos eran mayordomos de la fábrica de D. Rafael Divi.

Se dice que el domingo por la tarde tuvieron una reunion en el bosque del Tarut y que allí se convino la marcha.

El horizonte va encapotándose y son necesarias medidas energicas. De noche siguen organizándose las facciones porque nadie los persigue.

Lérida 25 de agosto.

El jefe de cazadores de Figueras que manda la columna de Oliana, sorprendió en una casa al cabecilla D. Fernando del Pino, el que al saltar por una ventana fue muerto, recogiósele una escopeta con la que antes disparó, así como una cartera con papeles de interes.

Idem 24.

A las cuatro de la tarde de hoy ha salido el Esmo. señor comandante general don Francisco Bellido á perseguir á Borges, que segun parte llegado hace cuatro horas, durmió anoche en Villanueva de Meyá. Acompañan á dicha autoridad una seccion de la milicia nacional de este batallon, 30 caballos y unos 20 mozos de escuadra. A dos horas de aqui se le agregarán 100 guardias civiles.

También ha salido á las seis de la tarde un batallon del regimiento de Guadalajara que pasa á Seo de Urgel en relevo del de cazadores de Figueras que de orden del Excmo señor capitán general viene á operar contra Borges.

Ultima hora.—Participo á V. que, segun parte llegado esta tarde, el Borges ha hecho prisioneros 20 soldados y un capitán (Rubiales) del regimiento de Vitoria, que desde Cervera se dirigian á Tremp para unirse á su batallon.

También parece ha cogido una pareja de guardia civil.

La cosa toma creces, y si pronto, pronto nos dan armas á los nacionales de los pueblos que las han pedido mil veces sin fruto, no sé que sucederá.

De Sevilla escriben á *El Leon Español* con fecha del 16 lo siguiente:

«El día 11 se presentó una faccion, compuesta de unos cincuenta á ochenta hombres, la mayor parte á caballo, y todos bien armados, habiéndose atrevido á intentar la sorpresa del destacamento de Santiponce, lo que no lograron por la bizarría del oficial que mandaba en aquel punto.

Aquella misma noche se recibió en Sevilla un parte de Huelva, y, en su consecuencia, salie-

ron en su persecucion á las once de la mañana del siguiente dia cien hombres del regimiento del Infante y cuarenta caballos, ignorándose hasta ahora su paradero. La autoridad militar de Sevilla ha tomado ciertas medidas, habiendo puesto todo ello en conocimiento del gobierno.»

NOTICIAS DEL CÓLERA.

El brigadier D. Ignacio Capuzzo, comandante general de Málaga, ha sido victima del cólera.

— Continúa el cólera recorriendo casi todos los pueblos de las provincias invadidas. Muchas poblaciones que al principio de la invasion creyeron poder librarse, en atencion á haberlo sido el año anterior, han sufrido nuevamente la invasion aunque con menos intensidad que en los pueblos limítrofes que no lo habian sido anteriormente. Generalmente las defunciones van siendo cada dia menos numerosas.

En Málaga todavía hace unas cincuenta victimas diarias; pero se espera que se pronuncie en mayor baja, atendido á que las invasiones disminuyen y los casos fulminantes son muy contados.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—El general Gortschakoff comunica con fecha 18 por la noche:

«El enemigo volvió ayer mañana á empezar el bombardeo. El fuego de sus baterías, al que respondemos vigorosamente, continúa hoy.»

Partes telegráficas particulares.

Paris martes por la tarde.

El *Invalido ruso*, dando noticias de Sebastopol del 10 de agosto por la tarde, asegura que el bombardeo no habia ocasionado á dicha fecha ningun daño en las fortificaciones, ni en las baterías, ni en las piezas de artillería. Solamente habia destruido algunos edificios en la isla S'urawarto.

— El general Gortschakoff pretende en un despacho dirigido á San Peter-burgo, el 18 por la noche, que los rusos habian hecho callar algunas baterías de los aliados.

Francia.—Paris 21 de agosto á las ocho de la mañana.—La reina Victoria y el príncipe Alberto, acompañados del emperador, visitaron ayer la Exposicion, el palacio de justicia, la iglesia de Nuestra Señora y los boulevards. SS. MM. fueron acogidas por todas partes admirablemente.

LISTA DEL LLOID.

Buques de esta matrícula llegados á Ultramar.

A la Habana.

Julio 25. Rosita, cap. Roig.

A Matanzas.

Julio 21. Pepita (a) Esperanza, cap. Estrella.

» 25. Cid, cap. Mota.

PALMA 26 DE AGOSTO.

El *Genio* se nos descolgó el juéves con uno de sus acostumbrados sermones de honras, reproduciendo cargos harto tiempo pulverizados, ya por los mas autorizados periódicos de la corte, ya por hacendistas entendidos, cuyos excelentes trabajos nadie ha osado contrarrestar; anatematizando cuanto se hizo durante la ominosa *endécada*, y haciéndonos sacar la consecuencia de que se halla muy próxima la caonizacion del partido progresista, cuyos actos son todos elevados, dignos, meritorios.

Nosotros somos los buenos:

Nosotros, ni mas, ni menos.

Si ellos lo creen así, tienen la dicha de ver aumentada su actual felicidad con esta ilusion mas.

La que se les vá cayendo á pedazos es la relativa á la cuestion económica. Ya pretendizamos el viérnes, á la hora misma en que á ello nos retaba el *Genio*, la aritmética de este periódico: ofrezcamos ahora de la exactitud matemática de sus cálculos una nueva prueba.

Despues de estampar que los 230 millones de contribucion extraordinaria no deben ser contados en el número de los pagos porque constituyen un préstamo reintegrable, sin detenerse á meditar cuales son los medios del reintegro: despues de afirmar que este anticipo es para pagar las trampas que legaron los moderados, cuando el gobierno ha dicho que es para suplir

el déficit de puertas y consumos, se expresa el *Genio* en estos términos:

Haciendo, pues, deducción de esta partida que no afecta el bolsillo del contribuyente (¡el anticipo forzoso dice el *Genio* que no afecta el bolsillo del contribuyente!) que debe reembolsarla en un dado plazo si compra bienes del clero y demas ramos comprendidos en la desamortización) aumentando la suma de lo que importaba aproximativamente el derecho de consumos y puertas en la provincia, según datos oficiales que tenemos á la vista y añadiendo unas 60 mil libras mallorquinas por derechos consignados, hoy día abolidos, nos dará el siguiente resultado:

Durante la dominación moderada pagaban las Baleares	
Por contribuciones directas . . .	6.777,000
Por puertas y consumos	2.500,000
Por derechos consignados	800.000
Total	10.073,000 rs.
Dominación progresista.	
Pagaran en 1855.	
Por contribuciones directas . . .	7.375.000
Se paga menos	2 698.000 rs.

Así formaba sus cuentas el Gran capitán.

CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

El *Genio* presenta unidos los cupos del tesoro y los recargos. De ello resulta que

Pagábamos durante la ominosa	6.777,000 rs.
Pagamos en la presente	7.375,000 rs.
Pagamos mas ahora	598,000 rs.

De cuyo plus importante, como se vé, mas de medio millón, forman parte las 28,072 libras de marras.

PUERTAS Y CONSUMOS.

Dice el *Genio* que pagabamos 2.500.000 rs.

Segun nuestros datos importaba el pro-

ducto de estos ramos mucho menos; mas sea lo que fuere, el guarismo no hace al caso en esta ocasion.

Prescindamos de las ventajas que se han experimentado de la gran concepción financiero-progresista de suprimir estos impuestos. El público las toca, ó mas bien las tocaria si no no fuesen impalpables, y al ver que de vez en cuando se le recuerdan, se rie, si es que otras indicaciones de la situación no le hacen florar. Prescindamos, decimos, de los prometidos y evaporados beneficios, y díganos el *Genio*:

Con la supresion de los derechos de consumos y puertas ¿se han extinguido las obligaciones que con su importe se cubrian?

No: porque el presupuesto es el mismo con poca diferencia.

Pues entonces ¿cómo se sule el déficit de 180 millones que dichos impuestos producen?

Por de pronto no pagando las obligaciones al corriente.

Desatendiendo las obras públicas, donde tantos pobres hallaban el pan para sus hijos.

Despachando miles de trabajadores de los arsenales y paralizando las construcciones y reparaciones de buques.

Pero pidiendo á las cortes que de un modo ó de otro den al gobierno 230 millones que necesita para suplir el déficit causado por la supresion de dichos impuestos.

Es decir que para suplir 180 se necesitan 230.

Y estos 230 millones que los contribuyentes van á pagar, son sí reintegrables, pero con bienes del clero, de la instrucción pública, de la beneficencia y de los pueblos.

Todo lo que se reintegre á los contribuyentes con estos bienes lo perderán el clero, los pueblos, la beneficencia y la instrucción pública.

Todo lo que pierdan estos ramos debe

indemnizárselo el gobierno, á tenor de la ley misma de desamortización.

Todo lo que importe la indemnización saldrá del bolsillo del contribuyente.

Luego aun cuando sea reintegrado en su totalidad el anticipo forzoso la maquinaria de que este forma una importante rueda, dará por resultado un recargo oneroso.

Luego el pago del anticipo no es mas que el heraldo de mayores contribuciones para llenar el vacío que en breve se experimentará.

¿Queréis una prueba mas de ello? El Gobierno pide los 230 millones para suplir el déficit causado por la supresion de puertas y consumos. Si le hace falta dicha suma para cubrir sus urgencias, no puede reintegrarla: si la reintegra la sacará, como la saca, de otra parte. ¿Cómo cubre el resultado?

Esto es lo que en Mallorca llamamos descubrir un altar para cubrir otro.

Si el hueco ha de quedar tapado, los contribuyentes darán entonces la contestación al *Genio*.

Si el hueco queda sin tapar, se la darán las clases que cobran del tesoro y las atenciones todas que sobre este pesan.

CONSIGNADOS.

Hoy día abolidos, dice el *Genio* ¿Lo están las obligaciones?

Que contesten por nosotros los censuistas.

Y en cambio de los consignados ¿no paga Palma y no pagan los demos pueblos otros impuestos?

¿No están gravados desde hace poco tiempo el vino, la carne, y el aceite?

¿Por qué, pues, no entran á figurar los productos de estos impuestos en la cuenta del *Genio*?

¿Es esta su buena fé?

¿Es así como se llena la gran misión de moralizar al país?

Nuestros lectores, mas aritméticos que el *Genio*, meditarán nuestras razones y ante

ellas, y con las manos en sus bolsillos fallarán.

Por si el resultado no es para ellos muy satisfactorio, podrán recrearles las siguientes líneas con que termina su defensiva situaciónera el *Genio de la Libertad*.

Añadiéndose a esto la libertad amplia que disfruta el pueblo, la existencia de 470.000 Nacionales con un ejército liberal que son la pesadilla del periódico polaco y la moralidad y legalidad con que gobierna el gabinete presidido por el Duque de la Victoria, todo lo que para nosotros vale muchos millones, nos hace bien patente las ventajas que hemos conseguido con la revolución de Julio, y de las muchas que esperamos de las Cortes actuales particularmente en el sentido económico.

Tiene razon *El Genio*. ¿Qué valen los millones sacados al contribuyente, si a trueque de ellos conquistamos un paraíso como el que nos pinta donde se goza tanta y tan verdadera felicidad?

En el *Diario* de anteayer leemos lo siguiente:

A las diez de esta mañana el comisionado de la Hacienda pública auxiliado del señor Gobernador de la provincia, del Sr. Juez de primera instancia y del Alcalde constitucional, han pasado al archivo del Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia para incautarse á mano real de los libros cobratorios, cabreos y demas títulos de pertenencia. El Sr. Gobernador ha manifestado que respecto á que el Cabildo se habia resistido al entrego de los citados documentos, y teniendo que llevarse á cabo la ley de desamortización, pasaba á ocupar á mano real los libros y papeles pertenecientes al Estado, y que desde aquel momento quedaba incautado el mismo. El Cabildo ha contestado que respetaba las leyes y las autoridades constituidas, pero que sus convicciones no permitian hacer el entrego que requerian, sin embargo que no habia otro medio que cruzar los brazos, protestando de esta incautación en cuanto estuviere de su parte y hubiere lugar en derecho.

Desde luego el comisionado ha dispuesto poner un cerrojo á la pieza inferior de dicho archivo para formar inventario de los libros.

CONSULAT DE FRANCE

aux îles Baleares.

Le Gouvernement de S. M. l'Empereur des français, à la demande de S. A. I. le prince Napoléon, à bien voulu décider, que pendant toute la durée de l'Exposition Universelle, le consulat et les vice-consulats de France aux îles Baleares, délivreraient à demi-droit les visa de passa-ports pour la France.

Ces visa seront même délivrés *gratis* aux ouvriers, chefs d'atelier ou délégués quelconques envoyés, dans un but d'examen et d'étude, par des administrations, des industriels ou fabricants, ou par des corporations industrielles. Palma 21 août 1855.—Le consul de France—J. Cabarrus.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 24.

De Iviza en un dia javeque Virgen de Jesus, de 20 ton., pat. Torres, con 21 pasag., sal y balija.

De Barcelona en 3 dias laud S. José, de 28 ton., pat. Roca, en lastre.

De id. en 2 dias laud S. José, de 38 ton., pat. Rosselló, en lastre.

De id. en id. javeque S. Sebastian, de 38 ton., pat. Bover, con 2 pasag., lastre y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 24.

Para Santa Pola laud S. Francisco, de 20 ton., pat. Cerdá, con leña.

Para Valencia laud S. Ramon, de 43 ton., pat. Bagur, con 2 pasag. y cerdos.

Para Mahon javeque Soledad, de 31 ton., pat. Sorà, con 6 pasag., trigo y habas.

CONSULADO DE FRANCIA

en las islas Baleares.

El Gobierno de S. M. el Emperador de los franceses á petición de S. A. I. el príncipe Napoléon, ha tenido por conveniente decidir, que durante todo el tiempo que se halle abierta la exposicion universal, el consulado y vice-consulados de Francia en estas islas pongan su visto-bueno en los pasaportes que se expidan para aquel imperio, exigiendo únicamente la mitad de los derechos.

Este visto-bueno se pondrá tambien *gratis* á los operarios, gefes de taller ó sus delegados que vayan comisionados por las administraciones ó por los particulares, fabricantes ó corporaciones industriales con el objeto de examinar y estudiar. Palma 21 de agosto de 1855.—El cónsul de Francia—J. Cabarrus.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN JOSÉ DE CALASANZ CONFESOR

Y FUNDADOR.

Nacido de una noble familia de Aragon reunia cuando niño á otros de su misma edad y les enseñaba los rudimentos del Catecismo y les hacia practicar ejercicios de devocion. Elevado al sacerdocio, despues de haberse instruido en las letras divinas y humanas, se ocupó en reformar las costumbres, hasta que se vió obligado á pasar á Roma. Allí fundó la órden de clérigos regulares y bien pronto se vió admitido en todos los estados de Europa, habiendo fallecido lleno de méritos y virtudes el 25 de agosto de 1648. Benedicto XIV le beatificó y Clemente XIII le canonizó.

CULTOS.

Hoy en la iglesia de San Francisco de Asis á las once de la mañana continua la devota novena al tiempo de celebrarse una misa, que algunas personas piadosas consagran al beato Raimundo Lulio, con el fin de alcanzar de la

Divina Providencia, por medio de la intercesion del Santo, quede libre esta isla, su patria, del fatal azote del cólera-morbo. Seguirá en los ocho dias sucesivos á igual hora, estando espuesta á la pública veneracion su insigne reliquia.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad	28 4	75
12 del dia.	22	28 4	75
5 de la tarde.	22	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 22 s.

Pónese á las ——— 6 » 38 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 47 s.

ANUNCIOS.

Modista.

La que hace algun tiempo llegó con el completo surtido de las últimas modas de Paris, se propone pasar á Barcelona á fin de mes. Las personas que quieran aprovechar su corta permanencia en esta para hacerse con alguno de los ricos objetos que posee, pueden pasar á su habitacion cuesta de la *Pols* obra nueva d' en *Prim*.

Retratista

El Sr. Alvareda pone en conocimiento del público que á fin del presente mes piensa regresar á Barcelona. Por tanto invita á las personas que deseen retratarse por cualquiera de los varios sistemas que posee, se sirvan pasar á su casa cuesta de la *Pols* primer piso de la obra nueva.

Ventas.

Se vende á voluntad de sus dueños el predio denominado *Cana Ferrera*, con su casa rús-

tica y urbana en el lugar de *Orient*, término de la villa de Buñola, comprensivo de hermoso olivar con su atahona, bosque y tierra de sembradio, todo en buen estado. El que quiera adquirirlo podrá avistarse con sus dueños. En esta imprenta darán razon.

EMPRÉSTITO DE 230 MILLONES.

En la agencia de negocios á cargo de Juan Salvá—Borne núm. 23 junto á la Gabela de la Sal—informarán de quien pagará otro la parte que le corresponda en dicho préstamo mediante el descuento en que convengan.

Igualmente dará noticia de quien proporcionará dinero á interes sobre buena hipoteca.

FAMOSO FENÓMENO ESPAÑOL

(vulgo)

EL GENERAL

MIL HOMBRES.

C. S. R. P. de S. M.

Don PEDRO LERMA, natural de Torquemada, provincia de Palencia, ha llegado á esta ciudad fenómeno de 34 años, que tiene tres pies y medio de estatura, la lengua extraordinaria, el pecho sobresalido de su cuerpo cinco dedos, tres dedos en cada brazo, las manos sin falanges, las caderas sobresalen mas de lo regular, las rodillas intercaladas y los pies en forma de pato, tocados instrumentos á un tiempo, el tamboril y silbo, al estilo de Vizcaya; á mas baila con la punta de los dedos de los pies y toca las castañuelas. Vista la forma de su cuerpo en todos los colegios de las capitales de España, y en varias partes de Francia; y visto en el colegio de Burdeos por todos los médicos y cirujanos de la facultad.

Los que gusten verlo acudirán enfrente de la cuesta de Santo Domingo, número 28.

Se enseña por la mañana de diez á una, y por la tarde de cuatro á diez de la noche.

Entrada: 6 cuartos.—Niños y soldados 3 id.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.